

ACTA Nº 02/18
SESION ORDINARIA DE LA COMISION INFORMATIVA
DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2018

ASISTENTES

PRESIDENTE

Tte. de Alcalde Doña Patricia Rodríguez Calleja

VOCALES

Tte. de Alcalde Doña M. Belén Carrasco Peinado
Concejales Don Pablo Luís Gómez Hernández
Concejales Doña María Raquel Arribas de la Fuente
Concejales Don Felipe Gutiérrez Hernández
Concejales Doña Julia María Martín Velayos
Concejales Doña Ana María Martín Fernández
Concejales Don Alfonso González Garrido
Concejales Doña Noelia Jiménez Gamo
Concejales Don Josué Aldudo Batalla
Concejales Doña M. Milagros Martín San Román
Concejales Doña Montserrat Barcenilla Martínez
Concejales Don Francisco Javier Cerrajero Sánchez

SECRETARIA

Doña Aránzazu Fidalgo Pérez

TÉCNICOS

Doña Belén Gómez Zurdo
Doña Nuria Arroyo Martín
Doña Rosa M. Jiménez de Miguel

En la Ciudad de Avila, siendo las trece horas y cinco minutos del día veinte de febrero de dos mil dieciocho, se reúne, en el Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia , bajo la Presidencia de la sra. Tte. de Alcalde doña Patricia Rodríguez Calleja, la Comisión Informativa de Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria, a la que concurren los miembros corporativos arriba relacionados, para tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, emitiéndose los siguientes:

D I C T Á M E N E S

1.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior. Fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Comisión el Acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de enero de 2018.

2.- Escuela Infantil "Piedra Machucana": Normas reguladoras procedimiento de admisión de alumnos Curso 2018 – 2019. Por la Presidencia se dio cuenta del expediente sustanciado con la finalidad de establecer las Normas reguladoras del procedimiento de admisión de alumnos y adjudicación de plazas en la Escuela Infantil "Piedra Machucana", de titularidad municipal, para el próximo curso escolar 2018-2019. En dichas normas se contemplan, entre otros extremos, los requisitos generales de admisión, el derecho de permanencia de menores anteriormente

matriculados, la reserva de plazas a menores con necesidades educativas especiales, el procedimiento de solicitud y los criterios de valoración a efectos de adjudicación de plazas.

Sometido el asunto a votación, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad, la aprobación a las Normas de admisión de alumnos de la mencionada Escuela para el próximo curso 2018-2019, así como sus Anexos, con el tenor literal que consta en el expediente tramitado al efecto, y elevar cuanto antecede a la Junta de Gobierno Local para su aprobación, si procede.

3.- Plan Municipal de Mayores: Proyecto Huertos Urbanos. Fue dada cuenta del Programa "Huertos Urbanos", elaborado por los servicios sociales municipales en el marco del Plan Municipal de Mayores, que se concibe como un programa participativo cuyo objetivo general es incorporar a nuestros mayores a actividades de mejora ambiental a través del cultivo de hortalizas siguiendo los principios de la agricultura ecológica, promoviendo la educación ambiental, fomentando la agricultura sostenible, creando espacios de biodiversidad y dando una solución integradora a espacios abandonados sin uso actual para que los mayores puedan realizar actividades físicas y cognitivas en contacto con la naturaleza y el medio ambiente, al tiempo que trata de potenciar el uso activo del ocio y tiempo libre a través de la recuperación de usos y costumbres de la agricultura tradicional, así como promover una alimentación sana y estilos de vida más saludables, fortalecer las relaciones intergeneracionales, reforzar la idea de comunidad fomentando la convivencia y la solidaridad y fomentar la participación de los mayores y el voluntariado a través de actividades al aire libre.

Dicho proyecto, que se llevará a cabo en colaboración con el Área Municipal de Medio Ambiente, quiere recuperar las raíces y los antiguos oficios que permitían disfrutar del aire libre y de todos los beneficios que otorgan el campo y el cultivo tradicional, de modo que personas mayores, ya jubiladas, puedan ocupar de forma activa y saludable su ocio y tiempo libre de forma que recuperen la figura del mayor como imagen de sabiduría y transmisor de valores. A tal fin, se mantendrá y disfrutará del huerto urbano comunitario comenzado el año anterior, gestionado y coordinado por un monitor ambiental y, una vez realizada durante un año la actividad formativa en el huerto comunitario, se podrá optar a solicitar un huerto individual de los disponibles para personas mayores. A tal efecto, se realizará un taller formativo teórico-práctico a cargo de personal especializado, destinado a 20 personas mayores de 60 años, para aprender a cultivar el huerto de manera respetuosa con el medio, cuyos contenidos se centrarán en las labores de cultivo, agricultura ecológica y contacto con la tierra.

Doña Montserrat Barcenilla pregunta si desde este proyecto se podría colaborar con colegios en actividades extraescolares de formación, y si podría dedicarse algún huerto a estas cuestiones, pues algunos centros han manifestado interés incluso de montar un huerto en su patio, respondiendo la Presidencia que, al tener lugar en horario de mañana, es incompatible con el horario escolar, sin perjuicio de que, durante la celebración de los talleres medioambientales, los mayores explican muchas cosas a los niños, así como que no está previsto en el reglamento, si bien como lo importante, considera, es que los huertos individuales estén ocupados, podría estudiarse, aunque en principio le parece dificultoso al implicar, por ejemplo, traslados desde el centro escolar.

Doña Noelia Jiménez, al hilo de lo manifestado por la sra. Barcenilla, entiende que debería procurarse una mayor interrelación entre mayores y jóvenes, buscando de forma más intensa actividades más organizadas entre ellos, pues es mucho lo que pueden enseñar. La Presidencia comenta que la actividad es, ya por sí misma, intergeneracional, pues en el mismo espacio conviven actividades tales como huertos comunitarios e individuales, talleres medioambientales y el huerto joven, y esa coincidencia temporal y espacial facilita la interrelación.

Doña Julia M. Martín apunta que la convivencia sería lo ideal, proponiendo que, con motivo de la jornada del Día del Abuelo, se organice un trabajo común en el huerto, que sería un punto de partida para fomentar dicha convivencia y la interrelación generacional.

Sometido el asunto a votación, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad el proyecto de referencia en los términos que constan en el expediente, así como la realización del taller teórico-práctico antes citado, con los objetivos, contenidos, metodología, procedimiento para la

inscripción y selección, mediante sorteo, de participantes y demás extremos que constan en el citado expediente.

4.- Plan Municipal de Infancia:

A.- Programa "Construyendo mi futuro". Por la Presidencia se dio cuenta del Programa de prevención para adolescentes denominado "Construyendo mi Futuro", a desarrollar desde el 1 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2018 (excepto los meses de julio y agosto). Dicho Programa, dirigido a jóvenes con edades comprendida entre los 12 y los 17 años con un perfil predeterminado, pretende ofrecer la ayuda necesaria para clarificar en dicho colectivo el sistema de valores, incrementando la motivación por las actividades formativas, así como ayudarles a esbozar el diseño de un proyecto viable de futuro, lo que implica apoyar al adolescente en su transición al mundo adulto, orientándole, a través de la intervención en grupo, hacia un estilo de vida saludable y respetuoso con el entorno.

A su vista, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad el proyecto de referencia, con los objetivos, metodología, contenidos, recursos y temporalización que constan el expediente tramitado al efecto, así como su presupuesto cifrado en 8.000 €.

B.- Programa Educar en Familia. Fue dada cuenta del informe emitido por los Servicios Sociales Municipales relativo al Programa Educar en Familia el cual, destinado a padres y madres, tiene como objetivo general la formación en habilidades parentales y conocimientos en la atención de sus hijos, previniendo situaciones de desprotección y conflictividad, y utilizando el grupo como escenario más adecuado para la adquisición de dichos aprendizajes. Se pretende en la presente edición impartir el programa, con un grupo de iniciación, en el Colegio Milagrosa-Las Nieves, con los contenidos, estructura, temporalización y programa que se señala en el expediente tramitado al efecto.

Doña Montserrat Barcenilla opina que el programa debería llevarse a cabo en la Escuela Infantil municipal, en lugar de en el centro propuesto. La Presidencia comenta que se trata de un programa itinerante y que, si a nivel técnico se propone dicho centro, ha de ser porque haya mostrado interés y nunca se haya realizado en el mismo, dado que se ha ido rotando, y considera que no deben hacerse distinciones entre colegios públicos y concertados, pues opina que lo importante es que este programa llegue a los padres, bien entendido que, se realice donde se realice, pueden acudir padres derivados de servicios sociales.

Doña Noelia Jiménez considera que se trata de un buen programa, aunque manifiesta no comprender la razón del cambio de lugar, interesando se emita informe que haga constar datos sobre lugares de realización de ediciones y cómo se ha contactado con los centros, asintiendo la Presidencia.

Doña Milagros Martín considera necesario contar con datos relativos a cómo se ha hecho la rotación a que se ha aludido, cuál es la forma de selección del Centro, cuántos han participado, y ver la disponibilidad de los centros escolares para participar.

Doña Julia Martín pregunta si se trata de un programa gratuito, asintiendo la Presidencia, quien añade que se trata de dar formación en habilidades parentales, resultando indiferente a qué centro acudan los hijos. La sra. Jiménez entiende que si puede ir cualquier padre que lo desee, lo lógico sería llevarlo a cabo en instalaciones municipales, respondiendo la Presidencia que en la Escuela Infantil Piedra Machucana se ha realizado estos dos últimos años, y si se repite en dicho lugar la demanda sería menor y no se cubrirían las plazas, plazas que ya es difícil cubrir en su totalidad.

La sra. Martín San Román comenta que si la convocatoria se abriera, no habría este problema, así como que una vez se abre a centros concertados, probablemente se tenga que repetir el próximo año, aclarando la Presidencia que el programa se divide en dos módulos y rota cada dos años.

Doña Noelia Jiménez considera que si es dificultoso cubrir será porque algo no se está haciendo bien, y puede que la filosofía deba cambiar o hacer un mayor esfuerzo para publicitarlo. La Presidencia contesta que este programa está diseñado por la Gerencia, y se difunde, por lo que puede pensarse que no es tanto un problema de publicidad como de falta de interés por parte de los padres, aunque es cierto que tanto el profesorado como las AMPAS colaboran de forma activa en el desarrollo del programa, así como que no le supone ningún problema que el programa se lleve a cabo en un centro concertado, pues entiende que los padres tienen los mismos derechos independientemente del carácter del centro escolar al que acudan sus hijos, y que los padres que sean derivados por servicios sociales serán de cualquier punto de la Ciudad.

Doña Milagros Martín solicita que el programa se publicite en todos los centros escolares, mientras que doña Julia M. Martín manifiesta que se trata de un programa necesario y que no debe hacerse discriminación en razón al tipo de centro de que se trate.

La Comisión dictaminó favorablemente por mayoría de nueve votos de los cinco miembros corporativos del P.P., los tres de Ciudadanos-Ávila y el de U.P.yD., con el voto en contra de I.U.CyL, y las tres abstenciones de los dos del P.S.O.E. y del de Trato Ciudadano, la realización del Programa de referencia en la forma que consta en el informe antes citado, así como su presupuesto, cifrado en 916 €.

C.- Consejo Municipal de Menores: actuaciones. Fue dada cuenta del informe emitido por el Técnico del Plan Municipal de Infancia en relación a actuaciones a realizar por los miembros del Consejo Municipal de menores, cuyo tenor literal es el siguiente:

"INFORME.- Antecedentes: el 15 de septiembre del 2017 el Consejo Municipal de Menores participo en Valladolid en el grupo focal de Castilla y León sobre el uso de las Tecnologías y la comunicación (TIC) que se celebró en Valladolid al igual que en otras comunidades españolas, para la realización de un estudio nacional de infancia y adolescencia y nuevas tecnologías.

La muestra se realizó con las CCAA de Cataluña (12 consejos de infancia), Principado de Asturias (14 consejos de infancia) Castilla-La Mancha (5 consejos de infancia) y Castilla y León (4 consejos de infancia) , de forma que el estudio nacional se llevó a cabo con la participación activa de 218 menores, 5 de los cuales pertenecen al Consejo Municipal de Menores de Ávila.

El eje temático responde a la relación entre la infancia y las TIC.

Se ha articulado el trabajo de manera cualitativa con representantes de

Consejos de participación teniendo en cuenta los siguientes puntos:

Usos y percepción de riesgos en internet. Considerando posibles riesgos y violencia en internet como: *grooming*, *sexting*, distribución de imágenes con contenido sexual y pornografía; amenazas vinculadas con privacidad y protección de datos; identidad y reputación, *ciberbullying*, *ciberacoso*, conductas negativas y nocivas y/o consumo excesivo.

Educación digital. Entendida a partir del acompañamiento y apoyo que niños, niñas y adolescentes pueden necesitar, solicitar y recibir por parte de sus familias y/o tutores, centros educativos y redes de amistades u otros.

Posibles soluciones y recomendaciones. Desde el punto de vista de los propios niños y niñas para poder acceder a un internet más seguro, en caso de que así sea percibido.

Este informe presenta un panorama global de la relación entre infancia y nuevas tecnologías en España, y pone el foco de atención en los niños más vulnerables.

A partir de esta experiencia, los miembros del Consejo Municipal de Menores de Ávila, presentaron la propuesta en la última sesión, consistiendo ésta en lo siguiente:

Desde la consideración de que un menor atiende y entiende con mayor facilidad y cercanía lo que le transmite otro menor, se propone que los miembros del Consejo, impartan pequeñas charlas a menores de los centros escolares, concretamente a aquellos que cursan 5º y 6º de Primaria al entender que cuentan con la edad en que se inician en el uso de teléfonos móviles e internet.

Para ello se preparan guiones de pequeñas charlas sobre los riesgos y adecuada utilización de la tecnología y comunicación.

Desde este Ayuntamiento se iniciarán las gestiones oportunas con la Dirección Provincial de Educación, trasladándoles la propuesta a fin de facilitar la ausencia en horas lectivas de los miembros

del Consejo, que actuaran como conferenciantes, así como la recepción de éstos en los centros escolares donde impartirán sus charlas.”

Doña Julia M. Martín pregunta si estas actuaciones se realizarán bajo la supervisión de un técnico, contestando la Presidencia que la formación será la misma y que los miembros del Consejo están teniendo contactos con la Técnico de Infancia para diseñar los contenidos, pero que acudirán solos a los centros escolares.

Sometido el asunto a votación, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad el informe de referencia y, en consecuencia, las actuaciones a realizar por los miembros del Consejo Municipal de Menores en relación sobre los riesgos y adecuada utilización de la tecnología y la comunicación.

4.- Plan de Igualdad de Oportunidades: Conmemoración Día Internacional de la Mujer. Fue dada cuenta del informe emitido por los servicios técnicos, relativo a la programación de diversas actividades, con motivo de la conmemoración el próximo día 8 de marzo del Día Internacional de la Mujer y en el marco del Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades, que es del siguiente tenor:

“INFORME.- El Día Internacional de la Mujer se celebra el día 8 de marzo y está recogido por las Naciones Unidas. En este día se conmemora la participación de la mujer en pie de igualdad con el hombre en la sociedad y en su desarrollo integro como persona.

En el I Plan Municipal de Igualdad de Género y contra la violencia Machista, contemplamos entre otros objetivos el de Impulsar y favorecer cambios sociales y culturales que favorezcan la eliminación de roles y estereotipos de género.

A fin de ir avanzado en la consecución de este objetivo se propone realizar diferentes actos conmemorativos con motivo 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Para este año se propone:
DIA 5 y DIA 6 DE MARZO

Se quiere reconocer el trabajo que han realizado durante décadas las Asociaciones que trabajan con mujeres en Ávila y forman parte del Consejo Municipal por la Igualdad y que son Amas de Casa, ACASNE y Cultura Popular y Promoción de Adultos.

Comenzaremos con dos acciones formativas, una el día 5 de marzo

Hora 18h

Lugar Centro Polivalente de la Zona Sur

Trabajaremos con las mujeres de la Asociación ACASNE, en “Nuestra historia como Mujer”

Día 6 de marzo

Hora 17h

Lugar Calle Santa Fe, s/n

Trabajaremos con las mujeres de la Asociación Cultura Popular y Promoción de Adultos, en “Nuestra historia como Mujer.

A las competentes de estas Asociaciones junto con la de Amas de Casa se las brinda la oferta de realizar la visita cultural guiada “Cada mujer de Ávila cuenta”, en la fecha que mejor consideren.

DÍA 7 DE MARZO

-Acto de ENTREGA DE DISTINTIVOS “ por la IGUALDAD”

El Consejo Municipal por la Igualdad hace un reconocimiento a:

-A las Asociaciones ACASNE, Cultura Popular y Promoción de Adultos y Amas de casa, por su trabajo histórico con mujeres.

-A la Presidenta de Honor del Consejo por la Igualdad, Dña. Alicia García, en estos momento Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

-A un Colegio, en esta ocasión al Centro de Educación Primaria Juan de Yepes por su participación en el programa Aprendiendo Igualdad a lo largo del tiempo y por su implicación en la implementación del mismo.

- Distintivo de “Empresa socialmente comprometida con la igualdad” si se presentara alguna.

LUGAR: PALACIO SUPERUNDA

Dirección: Plaza Corral de las Campanas, 3

HORA : 18H

DIA 8 DE MARZO

MAÑANA:

Realización de un Pleno extraordinario con lectura de comunicado institucional a favor de la igualdad entre Mujeres y Hombre.

Entrega de los títulos a las personas que han realizado el Curso de Igualdad y Violencia de Género, trabajadores/trabajadoras del Ayuntamiento de Ávila.

Proclamación de las personas ganadores del VIII concurso de Fotografía X=

DÍA 10 DE MARZO (SÁBADO)

Se realizará una visita guiada, destinada a contar y poner en valor, a la mujer más conocida de ciudad, Teresa de Ávila, con motivo del año Jubilar Teresiano, haciendo un grupo el sábado por la mañana. Las inscripciones se realizarán a través de la página web del Ayuntamiento de Ávila con un formulario de inscripción.

Salida: DEL MERCADO CHICO A LAS 11,30H

Duración aproximada: 2h

Número de personas destinatarias: 55 respetándose el orden de inscripción.”

A su vista, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad el informe de referencia, en sus propios términos y, en consecuencia, la programación de actividades de conmemoración del Día Internacional de la Mujer en la forma que en el mismo consta, elevando cuanto antecede a la Junta de Gobierno Local para su aprobación, si procede.

La Presidencia comenta que se está a la espera de la declaración que remita la FREMP, para realizar un manifiesto común, adaptando aquélla a nuestro municipio.

6.- Consejo Municipal de Personas Mayores: propuesta designación Defensor/a del Mayor.

Por la Presidencia se dio cuenta a los presentes de la propuesta formulada por el Consejo Municipal de Personas Mayores de designación del/la Defensor/a del Mayor, que recae en la persona que mayor número de votos ha obtenido, tras el proceso llevado a cabo a tal efecto, de entre los candidatos presentados. A su vista, la Comisión, de conformidad con dicha propuesta, y al amparo de lo establecido en el artículo 5 de los Estatutos reguladores de dicha figura, dictaminó por mayoría de doce votos de los cinco miembros corporativos del P.P., los tres de Ciudadanos-Ávila, los dos del P.S.O.E., el de I.U.CyL y el de U.P.yD., con la única abstención del de Trato Ciudadano, proponer al Pleno Corporativo la elección de doña Inmaculada Ruiz Martín como Defensora del Mayor de la Ciudad de Ávila.

Don Fco. Javier Cerrajero comenta que los dos candidatos presentados eran perfectamente válidos, si bien uno ellos contaba con un perfil más de ámbito provincial, mientras que la sra. Ruiz Martín cuenta con uno más local. Por otra parte, pregunta de qué medios se va a dotar a la Defensora del Mayor para el desarrollo de sus funciones y si tendrá la posibilidad de organizar conferencias, por ejemplo, u otro tipo de actividades. La Presidencia contesta que, por lógica, se ubicará en las dependencias del Centro Jiménez Bustos, donde se coordinará la determinación de un horario de atención por su parte con otras actividades que se desarrollan allí, así como que los gastos que se deriven los asumirá la Concejalía a través del Plan Municipal de Mayores.

Doña Montserrat Barcenilla manifiesta que, a pesar de sus reticencias acerca de esta figura por entender que debería existir un Defensor del Ciudadano, considera a la candidata propuesta una gran trabajadora, muy bien dispuesta, por lo que su voto será favorable. La Presidencia coincide con la sra. Barcenilla y considera que su nombramiento será un acierto.

7.- Discapacidad: Proyecto “Descubriendo una Semana Santa diferente.” Fue dada cuenta del informe emitido por los servicios técnicos, relativo a la realización del proyecto denominado “Descubriendo una Semana Santa diferente”, que es del siguiente tenor:

“INFORME.- La Semana Santa de Ávila fue declarada de interés turístico internacional en el año 2014, un reconocimiento que invita a que esta manifestación cultural y religiosa sea conocida por todas las personas. En este sentido no podemos olvidar a las personas con capacidades diferentes, que muchas veces participan de forma activa en las cofradías y en los desfiles procesionales y quienes no lo hacen

les gustaría conocer la riqueza de este patrimonio y del resto de manifestaciones artísticas vinculadas a la Semana Santa.

Desde el área de accesibilidad se propone la realización de talleres multisensoriales basados en experiencias táctiles, olfativas, sonoras y comprensibles. Se trata de acercarse al mundo de la Semana Santa con todos los sentidos, teniendo en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad y no sólo eso, sino ofreciendo a cualquier persona la posibilidad de descubrir imágenes y enseres de las cofradías de una manera diferente a la habitual.

Este proyecto está inspirado en experiencias accesibles que se han implementado en Granada con gran éxito y pretende ser un aliciente más para que asociaciones de personas con discapacidad, escolares y otros grupos o visitantes individuales puedan conocer las imágenes y los enseres de las cofradías contados por los propios cofrades, quienes recibirán previamente una formación por parte de la Oficina Municipal de Accesibilidad sobre la atención a personas con necesidades especiales.

Para poner en marcha este proyecto se cuenta con la colaboración de la Junta de Semana Santa de Ávila, quien ha ofrecido esta idea a varias cofradías respondiendo a la invitación del Ayuntamiento las Hermandades de La Esperanza y de la Estrella, quienes aportarán cofrades voluntarios que se encargarán de la apertura de los templos y de tutorizar las visitas, en las que se realizarán las adaptaciones pertinentes para que puedan ser disfrutadas por todas las personas.

Estas adaptaciones serán realizadas por los técnicos de la Oficina Municipal de Accesibilidad en colaboración con las Asociaciones pertenecientes al Consejo Municipal de Discapacidad. Así pues, se adaptarán las descripciones a lenguaje claro, la historia de la hermandad se transcribirá a lectura fácil, existirán objetos que puedan ser tocados y todo ello teniendo en cuenta que tanto la iglesia de San Juan como la de Santa María de Jesús, que son respectivamente las sedes canónicas de La Esperanza y de la Estrella, son templos accesibles gracias a las inversiones realizadas hace años en el marco del convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Ávila y la Fundación ACS.

Esta actividad se desarrollará en la semana de Pasión, es decir, del 19 al 23 de marzo, en horario a convenir con las hermandades participantes, no tiene ningún coste económico para las arcas municipales y pretende ser un proyecto de concienciación a través de la empatía, de ponerse en lugar del otro, para descubrir más de cerca, de forma accesible y con mayor profundidad la Semana Santa abulense."

A su vista, la Comisión dictaminó favorablemente por mayoría de doce votos de los cinco miembros corporativos del P.P., los tres de Ciudadanos-Ávila, los dos del P.S.O.E., el de I.U.CyL y el de U.P.yD., con la única abstención del de Trato Ciudadano, el informe transcrito, en sus propios términos y, en consecuencia, la realización del proyecto de referencia, elevando cuanto antecede a la Junta de Gobierno Local para su aprobación, si procede.

8.- Asuntos de la Presidencia.

A.- Jornadas. La Presidencia dio cuenta a los presentes, que quedaron enterados, de la organización, desde la Oficina Municipal de Accesibilidad, de una jornada de trabajo para el mes de marzo próximo, destinada al personal que trabaja en puestos de atención al turista y visitantes como son el Centro de Recepción de Visitantes, la Oficina de Turismo, las taquillas de accesos a la muralla, la Catedral, el Palacio de Superunda y los Hornos postmedievales, así como al personal de seguridad, en la que se ofrecerá formación e intercambio de experiencias para conocer la accesibilidad turística de nuestra ciudad y un taller de empatía, utilizando sillas de ruedas, bastones, antifaces y gafas de visión reducida que permitirán comprender mejor las dificultades que encuentran las personas con discapacidad.

Doña Montserrat Barcenilla pregunta si se ha tenido en cuenta la posibilidad de que acudan personas con discapacidad, siendo informada que no por el momento, aunque se tiene previsto ampliarlo.

B.- Datos. La Presidencia dio cuenta de los datos relativos al número usuarios de los servicios de Ayuda y Comedor a Domicilio, Teleasistencia, así como del estado de tramitación de las solicitudes de Ayudas de Emergencia Social.

C.- Servicio de Ayuda a Domicilio. La Comisión quedó enterada y conforme de las Resoluciones dictadas en relación con la modificación del Padrón de Beneficiarios del Servicio de Ayuda y Comedor a Domicilio.

D.- Plan de Infancia. La Presidencia informó a los presentes de la remisión del borrador del nuevo Plan de Infancia elaborado por los servicios técnicos (junto con la Memoria del anterior), con el objeto de que pueda ser estudiado por los grupos y, en su caso, realizar cuantas aportaciones y sugerencias tengan por conveniente.

9.- Ruegos y Preguntas.

A.- Por doña Montserrat Barcenilla se formularon los siguientes:

- Pregunta sobre el informe relativo a los gastos finales de la Gala Joven, siendo informada que ya fue remitido por correo electrónico, pero que se reenviará.

- Solicita se emita un informe sobre el funcionamiento de los servicios que se prestan desde Juventud, especialmente los externalizados, donde se haga constar tanto el grado de cumplimiento del pliego, como aspectos tales como quejas producidas, control/es que se realiza/n y grado de satisfacción, asintiendo la Presidencia.

B.- Doña Milagros Martín solicita que, en colaboración con la Comisión Informativa de Cultura, se proceda a la búsqueda de fórmulas que faciliten el acceso a las Escuelas Municipales de Artes y de Música de niños sin recursos económicos a través de becas o de reserva de plazas para hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades, pues considera que estos niños han de tener el mismo derecho a cultivarse en estas artes, a raíz de un asunto tratado en dicha Comisión esta misma mañana. La Presidencia comenta que el asunto a que se ha referido ha sido solventado, y que se puede estudiar si contemplarlo en las normas de inscripción o en la Ordenanza Fiscal de aplicación, aunque es la primera situación que se ha suscitado en este sentido.

Don Fco. Javier Cerrajero recuerda que una enmienda a la ordenanza presentada por su grupo iba, precisamente, encaminada a contemplar este tipo de situaciones. La Presidencia disiente, si bien considera que lo importante ha sido poder resolver la situación.

C.- Por doña Noelia Jiménez se formularon los siguientes:

- Manifiesta que, como le ha sido trasladado, el servicio de Comedor a Domicilio ha mejorado en calidad y cantidad, comentando la Presidencia que se realizaron las gestiones oportunas a partir de una queja que se produjo en primer día de inicio de la prestación por parte del contratista, y al parecer todo funciona correctamente, si bien también hay que tener en cuenta que a las personas mayores también les cuesta un poco adaptarse a los cambios, aunque se tiene especial cuidado.

- Pregunta si las dependencias de CEAS Este permanecen vacías, siendo informada que están siendo utilizadas por los representantes sindicales del Ayuntamiento.

D.- Por doña Julia Martín se formularon los siguientes:

- Pregunta si con la obra que acaba de iniciarse en el edificio principal se va a aprovechar para la instalación de cambiadores de bebés en los baños, respondiendo la Presidencia que en principio así está previsto.

- Propone que, con motivo de la conmemoración del 31 de marzo próximo del Día del Transgénero, y al igual que en otros Ayuntamientos donde se está intentando dar mayor visibilidad a este sector de población, se pinte un banco con los colores del arco iris. La Presidencia toma nota.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las catorce horas minutos del día al principio indicado, de todo lo cual yo, la Secretaria, doy fe.

VºBº
El Presidente

Ávila, 20 de febrero de 2018
La Secretaria de la Comisión.,